

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, BIOGENGLAB S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las catorce horas, en la Av. Pedro Menéndez Gilbert Urb. Puerto Santa Ana Edificio EL ASTILLERO 4to piso oficina 401 planta alta mezzanine, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BIOGENGLAB S.A.** con la comparecencia de sus accionistas:

- 1) La Srta. Ceballos Tinajero Lourdes Isabela, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias, acumulativa e indivisible por un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) cada una, con derecho a numero de votos.
- 2) La Srta. Ceballos Tinajero Valeria María, por sus propios derechos, propietaria de trescientos veinte (320) acciones ordinarias, acumulativa e indivisible por un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) cada una, con derecho a numero de votos.
- 3) El Sr. Ribadeneira Tinajero Sebastián, por sus propios derechos, propietario de treinta (30) acciones ordinarias, acumulativa e indivisible por un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 1,00) cada una, con derecho a numero de votos.

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el Sr. Sebastián Ribadeneira Tinajero, Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Administradora Dra. Graciela Laura M. Tinajero Ortega. El gerente general dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboro la lista con la presencia de tres accionistas, acciones que representan el número de votos que les corresponden a cada uno, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Gerente General constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quorum legal y reglamentario para instalarse la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día que tiene relación con: **1)** Aprobación del informe de gerencia del 2019; y, **2)** aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, preparados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

A continuación se da a conocer el Orden del Día y la Gerente General da lectura a su Informe y al Informe del Comisario. Acto seguido manifiesta que se han entregado las copias del Balance General y Estados Contables a cada uno de los señores accionistas. UNO.- El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al Informe de Gerencia del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas. DOS.- El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al Informe de los Estados Financieros de la compañía BIOGENGLAB S.A., por el año terminado 2019, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de los cuales se desprende que durante el ejercicio económico del año 2019 la Empresa obtuvo ingresos por \$ 109.355.94 producto de la venta al por mayor y menor de instrumentos, dispositivos y materiales médicos, quirúrgicos o dentales y; el valor de \$ 83.287.09 por concepto de costos y gastos, lo que arroja una utilidad de \$ 26.068.85, para efectos de pago de

Impuesto a la renta, nos acogemos a la LRTI - ARTÍCULO 37 / DEDUCCIÓN ADICIONAL PARA SOCIEDADES CONSIDERADAS COMO MICROEMPRESAS DE UNA FRACCIÓN BÁSICA DE IMPUESTO A LA RENTA y considerar el valor de \$ 11.310.00 en el casillero 810 de Deducciones adicionales , para bajar la base imponible de impuesto a la Renta que asciende a la suma de \$ 3.246.95. La base para consideración de distribución de las Utilidades empleados será sobre el valor de \$ 26.068,85, dando un valor a repartir del 15% Utilidades para trabajadores de \$ 3.910,32. La Gerente General propone que el 100% de las utilidades de los Accionistas, quede en la cuenta de Otras Reservas. Los señores accionistas proceden a deliberar y por unanimidad. **RESUELVEN: PUNTO UNO:** Aprobar el Informe de la Gerente General. **PUNTO DOS:** Aprobar el Informe del Comisario. **PUNTO TRES:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **PUNTO CUATRO:** Aprobar que el 100% de las utilidades quede en la cuenta de Otras Reservas. **PUNTO CINCO:** Elegir a la Sra. CPA Norma Wolf Pérez, Comisario Principal de la Compañía.- Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: La lista de Accionistas asistentes; el Informe de la Gerente General; el informe del Comisario; el Balance General y la copia certificada del Acta de esta Junta de Accionistas. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, se procede a elaborar el Acta respectiva, concediéndose un momento de receso. Reinstalada la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD** en todas sus partes, siendo las 18h20 se declara concluida la Sesión, no habiendo otros asuntos que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.



Lourdes Isabela Ceballos Tinajero  
Accionista



Valeria María Ceballos Tinajero  
Accionista



Sebastián Ribadeneira Tinajero  
Accionista